

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la contratación de las obras de instalación de ingeniería en el edificio del paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 131 de 1 de junio actual, para ejecución de obras de instalaciones de ingeniería en el edificio de paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid, ha sido adjudicado definitivamente a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», y «Radiotrónica, Sociedad Anónima», en cuarenta y siete millones novecientos ochenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho pesetas (47.985.898 pesetas), con baja del 0,40 por 100 sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 17 de agosto de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.708-7.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» números 166 y 171, de 24 y 31 del mes de julio actual, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 1/1972.

Clase de obra: «Acceso y saneamiento al Parador Nacional de Turismo desde el puente Romano en Mérida».

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Presupuesto de licitación: 4.461.026 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, equivalente a 70.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 2/1972.

Clase de obra: «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Lobón, segunda fase».

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Presupuesto de licitación: 3.375.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, equivalente a 67.500 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 3/1972.

Clase de obra: «Abastecimiento de agua y saneamiento, segunda fase, en Manchita».

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, equivalente a 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 4/1972.

Clase de obra: «Distribución de aguas y saneamiento, segunda fase, de Ribera del Fresno».

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 2.107.342 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, equivalente a 42.146,34 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 5/1972.

Clase de obra: «Nuevas captaciones en Peñalsordo».

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, equivalente a 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 6/1972.

Clase de obra: «Distribución de aguas y saneamiento en Salvaleón, segunda fase».

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, equivalente a 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 7/1972.

Clase de obra: «Terminación de la conducción y distribución de aguas a Azuaga, segunda fase».

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Presupuesto de licitación: 14.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, equivalente a 280.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 8/1972.

Clase de obra: «Colector de aguas residuales, segunda fase, en Aceuchal».

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 2.750.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, equivalente a 55.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 9/1972.

Clase de obra: «Red de saneamiento, primera fase, en Torremegía».

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, equivalente a 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación (dos sobres):

Sobre A), «Referencias»:

Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 20 del Decreto 923 de 8 de abril de 1965.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de la obra, en metálico o títulos de la Deuda, o aval bancario.

ch) Certificado de Hacienda de estar clasificado para contratar obras de esta clase y cuantía.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Abogado del Estado, en su defecto, por el Secretario de la Comisión, y

e) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas por esta Comisión en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones del Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y con Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otro de la misma categoría, no es autorizada por la Dirección de las obras.

Sobre B), «Oferta económica».

Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación), todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, que también lo es la Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Gobernador civil Presidente, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Técnico autor del proyecto o Director de la obra y el Secretario general de la Comisión.

Modelo de proposición

Excmo. Sr. Gobernador civil Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítese en letra y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 1 de agosto de 1972.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo y Ortega.—V.º B.º: El Gobernador civil accidental, Presidente, Pedro Hidalgo-Barquero.—5.993-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adquisición de equipo y material didáctico, con destino a Centros oficiales de Formación Profesional.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La adquisición de equipo y material didáctico, con destino a Centros

oficiales de Formación Profesional, por un importe total de 109.901.490 pesetas, distribuido en los 15 lotes que se relacionan al final de la presente Resolución.

2. Documentación y forma de presentación:

2.1. Documentación.—En el pliego de cláusulas administrativas particulares se especifican los documentos que deberán aportar los licitadores.

2.2. Lugar de presentación.—Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3 y 5.

2.3. Procedimiento de presentación.—Se entregarán a mano en la dependencia receptora citada.

No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Una vez entregada la documentación no podrá ser retirada bajo ningún pretexto.

2.4. Plazo de presentación.—Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. *Presentación de muestras:* Dentro del mismo plazo y hora que se citan para la presentación de documentación y en los locales sitos en la calle Bartolomé Cossío, sin número (Ciudad Universitaria), sótanos de la Escuela de Asistentes Sociales.

4. *Garantía provisional:* La que se fija en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. Apertura de pliegos:

5.1. Órgano ante el que se realizará.—Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo previsto en la cláusula cuarta del pliego.

5.2. Lugar.—Sala de Contratación de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, números 3 y 5).

5.3. Fecha y hora.—A las once horas del quinto día hábil, a contar desde el siguiente al de la terminación del plazo de presentación de documentaciones y muestras.

6. *Pliego de cláusulas administrativas particulares:* Contiene cuanto afecta al régimen jurídico del contrato, órganos competentes, fianzas, documentaciones, obligaciones de los adjudicatarios, recepciones, causa de resolución y penalidades.

7. *Pliego de prescripciones técnicas:* Se especifican en el mismo las condiciones, características y cualidades técnicas del equipo y material didáctico.

Ambos pliegos estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de documentos, en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Sección de Equipo Escolar) y en los días y horas hábiles de oficina del citado plazo.

Cada uno de estos lotes se descomponen en los sublotes que figuran con sus correspondientes importes en las prescripciones técnicas.

Madrid, 19 de agosto de 1972.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Director general de Programación e Inversiones, Rafael Couchoud Sebastián.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en León por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de renovación de un elevador montacamás en el Ambulatorio de la Seguridad Social «Hermanos Larrucea».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de renovación de un elevador montacamás en el Ambulatorio de la Seguridad Social «Hermanos Larrucea», sito en la avenida Condes de Sagasta, número 22, de esta ciudad de León.

El presupuesto de contrata asciende a 2.900.000 pesetas y el plazo de ejecución se fija en ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas de esta Delegación Provincial, paseo de la Facultad, 1.

Quien se proponga tomar parte en este concurso deberá formular su solicitud precisamente en el modelo oficial que se le facilitará en dicha Oficina, y que deberá presentar conjuntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

León, 4 de agosto de 1972.—El Director provincial, Miguel Casado Alvarez.—2.680-9.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para la adquisición de las máquinas que se mencionan, con destino al lavadero del Hospital Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión de 28 de junio del presente año, acordó anunciar concurso para la adquisición del siguiente material, con destino al lavadero del Hospital Provincial de Cáceres:

Dos máquinas lavadoras automáticas de 40-50 kilogramos de ropa cada una por operación, calentamiento a vapor.

Una máquina lavadora automática con capacidad de 20-25 kilogramos de lavado por operación, calentamiento a vapor.

Una máquina secadora rotativa con una capacidad horaria de 30-35 kilogramos de secado.

Una planchadora secadora con unas dimensiones aproximadas de 2,80 metros de longitud, 1,20 de anchura y 1 a 1,30 metros de altura, calentamiento a vapor, con mecanismo de seguridad.

Precio máximo: Novecientas mil pesetas.

Fianza provisional: 18.000 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días, contados desde la fecha en que se comunique la adjudicación.

RELACION DE LOTES

	Pesetas
Lote 1. Chapista del automóvil	2.497.000
Lote 2. Mecánica del automóvil	3.960.800
Lote 3. Electricidad del automóvil	1.808.800
Lote 4. Pintura del automóvil	1.039.200
Lote 5. Estación de servicio y entretenimiento del automóvil	5.422.400
Lote 6. Electricidad	12.050.090
Lote 7. Electrónica	27.488.500
Lote 8. Automatismos	7.778.500
Lote 9. Control e instrumentación	4.440.800
Lote 10. Mecánica	18.276.000
Lote 11. Madera	2.352.000
Lote 12. Frío industrial y climatización	11.102.500
Lote 13. Idiomas	847.500
Lote 14. Medios audiovisuales	2.840.000
Lote 15. Química	7.899.460

La instalación y puesta en funcionamiento por cuenta de la casa suministradora, con una garantía no menor de un año.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Corporación, con los documentos reseñados en el pliego de condiciones que rigen el concurso, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de su presentación.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Beneficencia de la excelentísima Diputación Provincial, donde podrá ser examinado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, por sí (o en representación de) vecino de, con carnet de identidad número, que habita en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado las condiciones y características fijadas para la adquisición de material con destino al lavadero del Hospital Provincial de Cáceres, se comprometo a suministrarlo, con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Cáceres, 10 de agosto de 1972.—El Presidente, Felipe Camisón Asensio.—5.998-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina motoniveladora con destino al Servicio de Vías y Obras Provinciales.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina motoniveladora con destino al Servicio de Vías y Obras Provinciales, cuyas características mínimas se detallan en el correspondiente pliego de condiciones, no pudiendo exceder su precio de 2.500.000 pesetas.

El expediente, con el pliego de condiciones, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, todos los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo de ocho días, que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, y si se presentaren se suspendería la tramitación del concurso hasta la resolución de las mismas, procediéndose, en su caso, a una nueva convocatoria.

La garantía provisional será de 50.000 pesetas, ascendiendo la definitiva al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, acompañadas de la correspondiente documentación, serán reintegradas con pólizas del Estado, provincial y de la Mutualidad de Administración Local, de 3 pesetas cada una, y se presentarán en la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de su presentación, en el Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para atender a las obligaciones derivadas del contrato y no es necesaria autorización alguna para la validez de éste.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con la escritura de poder bastanteada que acompaña), enterado del concurso convocado por la Diputación Provincial de Ciudad Real para la adquisición de una máquina motoniveladora, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, ofrece la venta de una máquina, cuyas características, plazos de entrega y garantía, centros de servicio posventa y precio son los siguientes (en su caso, y los que figuran en la Memoria que se acompaña).

(Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 5 de agosto de 1972.—El Presidente.—El Secretario interino.—5.999-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de muros en los C. V. de Amorebieta a Aldanas y Santiago a Arteun.

Objeto: Reconstrucción de muros en los C. V. de Amorebieta a Aldanas y Santiago a Arteun.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.053.500 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 21.070 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación al día siguiente al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de

trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 5 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.907-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de muros en el C. V. de Berriz a Elorrio y Elorrio a Campánzar.

Objeto: Reconstrucción de muros en el C. V. de Berriz a Elorrio y Elorrio a Campánzar.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cinco meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 2.127.500 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 42.500 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 5 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.908-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de reconstrucción de muros en el C. V. de Ermua a Gomeceaga y Trabacúa a Longa.

Objeto: Reconstrucción de muros en el C. V. de Ermua a Gomeceaga y Trabacúa a Longa.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cinco meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 2.679.500 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 53.590 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 5 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.909-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Reparación con recargo, riego y doble tratamiento superficial del C. V. de Miravalles a Castillo y Elejabeltia (tramo, kilómetros 23 al 25).

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 3.345.378 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 66.908 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 5 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.904-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Refuerzo y mejora del firme de los C. V. Apatamonasterio a Arrazola (segundo tramo, kilómetros 38,200 al final) y C. V. Marzana a Santiago por Axpe.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 2.665.700 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 53.314 pesetas.

Definitiva: 1 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 5 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.906-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de doble tratamiento superficial de los C. V. de Dima a Oba y Santiago a Arteun.

Objeto: Doble tratamiento superficial de los C. V. de Dima a Oba y Santiago a Arteun.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 2.049.195 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 40.984 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de

trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 5 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.905-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de muros en el camino vecinal de Ibarranguelua a Ispáster.

Objeto: Reconstrucción de muros en el camino vecinal de Ibarranguelua a Ispáster.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, tres meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 925.500 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 18.510 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastanteadado en forma, se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 7 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.895-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de refuerzo y mejora del firme del camino vecinal de Ea a Ispáster por Bedarona.

Objeto: Refuerzo y mejora del firme del camino vecinal de Ea a Ispáster por Bedarona.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 2.805.028 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 56.100 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastanteadado en forma, se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 7 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.896-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de doble tratamiento superficial en el camino vecinal de Zulueta a Amoroto.

Objeto: Doble tratamiento superficial en el camino vecinal de Zulueta a Amoroto.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.217.487 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 24.350 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo

de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastanteadado en forma, se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 7 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.897-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de refuerzo del firme de la carretera provincial Padura a Mayorga.

Objeto: Refuerzo del firme de la carretera provincial Padura a Mayorga.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 3.013.760 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 60.275 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastanteadado en forma, se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 9 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.898-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de refuerzo y mejora del firme del camino vecinal de Las Barrietas a Alen (primer tramo).

Objeto: Refuerzo y mejora del firme del camino vecinal de Las Barrietas a Alen (primer tramo).

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.059.208 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 21.184 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastanteadado en forma, se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 9 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.899-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de refuerzo y mejora del firme del camino vecinal de La Baluga a El Castaño.

Objeto: Refuerzo y mejora del firme del camino vecinal de La Baluga a El Castaño.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 598.120 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 11.962 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastanteadado en forma, se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 9 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.900-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de muros en los caminos vecinales de Güeñas a Sopuerta y de Portugalete a Nocedal.

Objeto: Reconstrucción de muros en los caminos vecinales de Güeñas a Sopuerta y de Portugalete a Nocedal.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 715.000 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 14.300 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastanteadado en forma, se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 9 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.901-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Reconstrucción de muros en los caminos vecinales de Ibarra a Gallartu; Ramal de Murueta; Miravalles a Zollo; Ermitabarri a Guezala y La Peña a Arrigorriaga.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 711.884 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 14.238 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastanteadado en forma, se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número). Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 9 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.902-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de muros y reposición de afirmado en el C. V. de Gordejuela a Aranguren.

Objeto: Reconstrucción de muros y reposición de afirmado en el C. V. de Gordejuela a Aranguren.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.050.000 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, células de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 21.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastanteadado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra y números) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 9 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.903-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bañolas (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en los sectores: El Puig, Sur, Centro y Lago.

En cumplimiento a lo acordado por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 9 del actual mes se expone al público, por el plazo de ocho días hábiles, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para contratar la instalación de alumbrado público en los sectores: El Puig, Sur, Centro y Lago, a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el supuesto de que durante el indicado plazo reglamentario no se formulara ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca concurso, cuyo objeto es contratar la instalación de dicho alumbrado, de conformidad al proyecto aprobado definitivamente por la superioridad.

El tipo de licitación es de cuatro millones doscientas veintiocho mil (4.228.000) pesetas, y el plazo de ejecución del proyecto será de seis meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones técnicas y demás documentos que rigen el concurso permanecerán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El importe de la garantía provisional asciende a 84.560 pesetas, y la garantía definitiva será el importe del 4 por 100 del remate.

Las proposiciones se presentarán, conforme al modelo que se transcribe, acompañadas de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones citado.

Los pliegos se presentarán de diez a trece horas en las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a los ocho hábiles antes citados al en que aparece inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, contándose el plazo a partir del último de su publicación, y la apertura de los pliegos se verificará en la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo antes señalado.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario debidamente aprobado para atender al pago de la instalación que se anuncia en el presente concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto y pliego de condiciones técnico y administrativas que rigen en el concurso para la instalación de alumbrado público en las vías que comprende los sectores: El Puig, Sur, Centro y Lago, se comprometo a realizar las instalaciones citadas con sujeción al proyecto y pliego de condiciones referido por el precio de (en letra).

Se acompañan los siguientes documentos: (Se relacionarán todos los presentados por el proponente.)

(Fecha y firma del interesado.)

Bañolas, 10 de agosto de 1972.—El Alcalde.—5.997-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia concurso público para la selección de Agente ejecutivo de este Ayuntamiento.

Se anuncia licitación del siguiente concurso público:

a) **Objeto y tipo:** Selección de Agente ejecutivo de este Ayuntamiento. El promedio anual del cargo durante el bienio 1970-71, ha sido de un millón trescientas

cuarenta y nueve mil ciento cinco pesetas.

b) **Duración:** Dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la Resolución plenaria adjudicando la contrata, el licitante seleccionado deberá tomar posesión de su cargo. La duración del contrato será de un año, contado a partir de la toma de posesión, con prórrogas anuales sucesivas si no hay preaviso por cualquiera de las partes con cuatro meses de antelación.

c) En la Secretaría municipal está de manifiesto el expediente en horas de oficina.

d) **Garantía provisional:** Importará cinco mil pesetas.

e) **Garantía definitiva:** Será de sesenta y siete mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas, con las posibles modificaciones previstas en la Ley y en el pliego regulador de esta contrata.

f) Con la demás documentación exigida, los licitantes presentarán debidamente rellenado el siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, actuando en nombre propio (o en representación de don, con domicilio en), y enterado y conforme con el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas regulador del concurso público para provisión del cargo de Recaudador-Agente ejecutivo del Excelentísimo Ayuntamiento de Crevillente, se comprometo a prestarlo por un año y prórrogas en los términos del pliego, realizando sobre los premios de cobranza establecidos, las siguientes ventajas económicas para el Ayuntamiento (Incluir las en su resumen si hubiere lugar a ello).

(Fecha y firma del licitador.)

g) Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece, se podrán presentar ofertas en plicas cerradas en el Registro General de entrada de documentos de la Secretaría municipal.

h) La Mesa de licitación procederá a la apertura de las plicas presentadas, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados, en el Salón de sesiones de la Casa de la Villa.

Crevillente, 10 de agosto de 1972.—El Alcalde.—5.504-E.

Resolución del Ayuntamiento de Haro (Logroño) por la que se anuncia subasta pública para las obras de reparación y acondicionamiento de los edificios de propiedad municipal: Casa Consistorial, plaza de toros, matadero municipal y tejado de las viviendas en la calle de Martín Gamero.

Por acuerdo municipal se anuncia subasta pública para contratar las obras de reparación y acondicionamiento de los edificios de propiedad municipal: Casa Consistorial, plaza de toros, matadero municipal y tejado de las viviendas municipales en la calle de Martín Gamero. **Tipo de licitación:** 3.533.575 pesetas.

Garantías: Provisional para tomar parte en la subasta, 10.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. **Presentación de proposiciones:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil

siguiente a la terminación del plazo de presentación.

El pliego de condiciones de esta subasta se encuentra de manifiesto en la Intervención municipal, todos los días laborables, durante las horas de nueve a catorce.

La subasta se regirá por las normas que determinan los artículos 33, 34 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, que habita en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha (en nombre y representación, en su caso), enterado del pliego de condiciones facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de reparación y acondicionamiento de los edificios municipales: Casa Consistorial, plaza de toros, matadero municipal y tejado de las viviendas municipales en calle Martín Gamero, de esta ciudad, con sujeción al proyecto técnico aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, y en la cifra de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Haro, 5 de agosto de 1972.—El Alcalde. 5.803-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la glorieta Ramiro Ledesma Ramos.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la glorieta de Ramiro Ledesma Ramos.

Tipo: 818.697 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 13.374 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la glorieta de Ramiro Ledesma Ramos, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) de por ciento respecto a los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—5.951-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un colector de la zona industrial al oeste de la avenida de Burgos.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un colector de la zona industrial al oeste de la avenida de Burgos.

Tipo: 8.210.713 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 92.108 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un colector de la zona industrial al oeste de la avenida de Burgos, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) de por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—5.952-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo) por la que se anuncia subasta para adjudicar la iluminación de viales de este Municipio.

Objeto: Iluminación de las calles de esta población que se indican en el proyecto respectivo.

Tipo: 600.004 pesetas, a la baja.

Garantía provisional y definitiva: 2 por 100 en la provisional y el 4 por 100 en la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día hábil anterior a la subasta, en la Secretaría Municipal.

Apertura de plicas: A los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19, bien enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para adjudicación de la iluminación de viales en este Municipio, se comprometo a ejecutar las referidas obras, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Miguel Esteban, 11 de agosto de 1972.—El Alcalde, Pedro Martínez.—5.607-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de instalación de la red semafórica en la carretera N-152, de Barcelona a Puigcerdá, al cruce del casco urbano de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso para la adjudicación de las obras de instalación de la red semafórica en la carretera N-152, de Barcelona a Puigcerdá, al cruce del casco urbano de esta villa, cuya denominación comprende las obras que se especifican en los pliegos de condiciones técnico facultativas y económico-administrativas y de acuerdo con el proyecto aprobado que obra en la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de un millón doscientas noventa y nueve mil setenta y dos pesetas con ochenta y seis céntimos (1.299.072,86 pesetas), a la baja.

La fianza provisional se fija en la cantidad de veinticinco mil novecientas ochenta y una pesetas (25.981 pesetas) y la definitiva será el 4 por 100 del precio de remate.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura se verificará a las doce horas del día siguiente hábil.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal ante el encargado del Registro correspondiente, ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, debidamente reintegradas con pólizas de seis pesetas del Estado y sello municipal de tres pesetas, en sobre cerrado, que contendrá la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras de instalación de la red semafórica en la carretera nacional 152, de Barcelona a Puigcerdá, en la travesía del casco urbano de esta villa de Mollet del Vallés»; se acompañarán los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad; fotocopia del carnet de Empresa con responsabilidad para contratar obras públicas; fotocopia del último recibo de contribución industrial, caso de ser Empresa constituida, o compromiso de solicitar el alta si no lo fuere; declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad conforme a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; recibo de seguros sociales, o compromiso, en su caso, de estar al corriente con la Seguridad Social; carta de pago de haber efectuado la fianza provisional en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, y poderes bastanteados por el Secretario Letrado del Ayuntamiento, en caso de presentarse poderes notariales por tratarse de persona jurídica, y cuantos documentos se crean convenientes para la mejor realización del servicio y, sobre todo, las

garantías que se estipulan en la base octava del pliego de condiciones económico-administrativas.

Será obligatoriamente de cuenta del adjudicatario satisfacer el importe de la inserción de los anuncios, impuestos y demás gastos que se originen con motivo de la adjudicación y contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso convocado para adjudicar las obras de instalación de semáforos en la carretera N-152, de Barcelona a Puigcerdá, en la travesía del casco urbano de esta villa de Mollet del Vallés, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción a dicho pliego y proyecto, conforme a la documentación que acompaña, por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplimentar respecto al personal laboral que precise, en materia de Seguridad Social, garantizando al Ayuntamiento la total indemnidad, incluso subsidiaria, sobre la legislación de la industria nacional y accidentes de trabajo.

(Lugar y firma.)

Mollet, 7 de agosto de 1972.—El Alcalde, F. Jaurrieta.—5.995-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puzol (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del mercado municipal en su primera fase.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de julio de 1972, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de contrato:** Obras de construcción del mercado municipal de Puzol (Valencia), en su primera fase.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón setecientas cuarenta y nueve mil novecientas noventa y nueve pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario refundido de 1972.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, treinta y cinco mil pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, setenta mil pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción del mercado municipal de Puzol, primera fase, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las cau-

sas de incapacidad o incompatibilidad, previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

....., a de de 1972.

El licitador.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Puzol, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, última inserción.

Puzol, 9 de agosto de 1972.—El Alcalde, 5.608-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro de Torelló (Barcelona) por la que se anuncia subasta de ejecución de obras de captación y elevación de aguas.

Objeto de la licitación: Ejecución de las obras de captación y elevación de aguas superficiales del río Fornés para abastecimiento de la población.

Tipo de la licitación: 1.355.880,73 pesetas, a la baja. Se incluyen honorarios técnicos.

Garantías: Provisional, 27.117,61 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Duración de las obras: Seis meses a partir de la firma del contrato.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal y horas de diez a trece, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En la misma Secretaría Municipal se halla expuesto el expediente conteniendo el proyecto, pliegos de condiciones, planos, presupuestos y demás de las obras objeto de licitación.

Apertura de proposiciones: A las trece horas, en la Casa Consistorial, el día siguiente hábil en que termine la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado de los pliegos de condiciones que regulan la subasta de las obras de captación y elevación de aguas superficiales del río Fornés para el abastecimiento de San Pedro de Torelló, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, bajo la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta de contratación de las obras de captación y elevación de aguas del río Fornés para abastecimiento de la población de San Pedro de Torelló.»

San Pedro de Torelló, 9 de agosto de 1972.—El Alcalde, José María Vergés Molas.—5.996-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tordera (Barcelona) por la que se amplia concurso para la contratación del proyecto de reforma y ampliación del alumbrado público de esta población y zonas anexas.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la celebración de concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público de la población de Tordera y zonas anexas. El tipo de licitación será de 6.913.027 pesetas (seis millones novecientas trece mil veintisiete pesetas).

El plazo de ejecución será de seis meses y darán comienzo a los quince días de la formalización del contrato.

El expediente con el proyecto, pliegos de condiciones, etc., estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y hora de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones inclusive.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 99.130 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día la garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica y acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del indicado Reglamento.

La apertura de sobres se celebrará a las doce horas del día inmediato hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado de las condiciones técnicas y facultativas y demás documentos que integran el proyecto de las obras de reforma y ampliación del alumbrado público de la población de Tordera y zonas anexas, se comprometo a realizarlas por la cantidad de (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Tordera, 3 de agosto de 1972.—El Alcalde.—9.912-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del Sector de San José.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización del Sector San José.

Tipo de licitación: 11.712.683,70 pesetas.

Plazo de entrega: Ocho meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 234.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo

al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de urbanización del Sector de San José mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 2 de agosto de 1972.—El Secretario general.—5.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización en grupo calle Santander.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización en grupo calle Santander.

Tipo de licitación: 6.717.414,10 pesetas.

Plazo de entrega: Siete meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 97.175 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de urbanización en grupo calle Santander mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asi-

mismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de agosto de 1972.—El Secretario general.—5.615-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Campoamor.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle de Campoamor.

Tipo de licitación: 785.850,29 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 15.800 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de urbanización de la calle de Campoamor mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de agosto de 1972.—El Secretario general.—5.614-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de las escuelas de la capital y barrios.

Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de limpieza de las escuelas de la capital y barrios.

Tipo de licitación: 6.652.000 pesetas.

Duración de la contrata: Tres años, prorrogables hasta un máximo de cinco,

contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Por mensualidades vencidas, satisfaciéndose la doceava parte del importe anual establecido en la licitación para el precio del servicio.

Garantía provisional: 133.040 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de servicio de limpieza de las escuelas de la capital y barrios mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de agosto de 1972.—El Secretario general.—5.613-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del Grupo Arrese.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización del Grupo Arrese.

Tipo de licitación: 7.230.594,38 pesetas.

Plazo de entrega: Seis meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 102.305 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al

día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de urbanización del Grupo Arrese mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de agosto de 1972.—El Secretario general.—5.616-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar las obras de proyecto de terminación del camino vecinal de Aríñez.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación de las obras del proyecto de terminación del camino vecinal de Aríñez. El importe de las mismas no podrá exceder de 2.332.892,79 pesetas.

El plazo de ejecución será de seis meses a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará en relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 39.993 pesetas, y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras del proyecto de terminación del camino vecinal de Aríñez, en nombre propio (o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su

caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de agosto de 1972.—El Presidente.—5.605-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Agua del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo automóvil.

Siendo firme el pliego de condiciones que ha de regir la licitación pública para la adquisición de un vehículo automóvil con destino al Servicio Municipalizado de Agua, por medio del presente se convoca concurso para su adquisición, con arreglo a dicho pliego, cuyas condiciones principales son:

Objeto y tipo: Vehículo automóvil, motor tipo Diesel cuatro tiempos, con cabina cerrada, para mínimo de seis plazas, incluido conductor, caja de madera altura normal y longitud mínima de tres metros, para carga de dos mil kilogramos, con puente de apoyo para carga entre caja y cabina.

Se fija como tipo de licitación a la baja la cantidad de trescientas cincuenta mil pesetas.

Duración del contrato: La necesaria para su adquisición. La no entrega del vehículo en el plazo de treinta días, después de la adjudicación definitiva, dará lugar a las consecuencias que se señalan en el párrafo tres del artículo 46 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Plazo de entrega del vehículo: Treinta días después de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: El treinta por ciento del costo del vehículo en un primer plazo, en el acto de otorgamiento del contrato de compra-venta; resto, en doce mensualidades a contar de la fecha del primer pago.

Lugar de presentación de pliegos: Servicio Municipalizado de Agua, sito en entreplanta del Excmo. Ayuntamiento, donde están de manifiesto los pliegos de condiciones, que rigen en este concurso y el expediente de contratación.

Garantía provisional: Se establece de un año, contra todo defecto de fabricación, durante el cual se le harán las revisiones que tenga establecida la casa suministradora.

Garantía definitiva: Para tomar parte en el concurso será preciso acompañar a la proposición, aparte de los documentos aludidos en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales la carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional, consistente en el dos por ciento; la garantía definitiva ascenderá al cinco por ciento.

Plazo para presentar las proposiciones: A partir de la publicación del presente anuncio, veinte días hábiles.

Lugar, día y hora en que se celebrará la apertura de pliegos: En las dependencias del Servicio Municipalizado de Agua, a las once de la mañana, del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan los veinte, también hábiles, que integran el período de convocatoria.

Modelo de proposición

Don de ... años, estado profesión..., vecino de ..., con documento nacional de identidad número ..., interesado en los pliegos de condiciones faculta-

tivas y económico-administrativas, ofrece el vehículo, cuyas características se describen en hoja aparte, en el precio de ... pesetas y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

Fecha y firma.

Cáceres, 31 de julio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.974-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Os de Civis (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones y proyecto que han de regir para el concurso de la contratación de las obras del proyecto de abastecimiento de aguas y saneamiento del pueblo de Os de Civis, de esta Entidad Local Menor, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a concurso la adjudicación de la primera fase del aludido proyecto debidamente reformado, que serán satisfechas con cargo al presupuesto extraordinario en trámite en el que figura consignación suficiente, pudiéndose examinar el proyecto técnico y demás documentos que lo integran en la Secretaría de la Junta Vecinal durante los días hábiles y horas de oficina que estará de manifiesto al público, al igual que los pliegos de condiciones económicas.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se consigna al pie, debidamente reintegradas, conforme expresan los pliegos de condiciones económicas.

Las Memorias, informes y demás documentos de toda índole que los licitadores deseen para sugerir mejor la realización de las obras objeto de este anuncio deberán presentarlas en el mismo sobre que contenga la proposición, pudiendo sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones y proyecto, puedan concurrir a la mejor realización del contrato y servir de méritos para la calificación entre los concursantes.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil en el que se cumplan veinte días también hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la casa sede de esta Junta Vecinal, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde pedáneo o quien le sustituya, actuando de fedatario el Secretario habilitado de esta Junta Vecinal.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta Vecinal hasta las trece horas del día anterior hábil al de la apertura de plicas, a partir del anuncio en el meritado «Boletín Oficial del Estado», que deberán ir acompañadas de una declaración jurada de no hallarse incapacitado ni imposibilitado para poder tomar parte al concurso, del resguardo de garantía provisional, carnet de Empresa con responsabilidad y demás documentos que puedan servirles de justificación de méritos.

El precio de setecientas ochenta y ocho mil setecientas nueve pesetas con setenta y seis céntimos (788.709,76 pesetas) servirán de base para la primera fase del concurso, comprendiendo en él todo género de gastos, beneficio industrial, certificación y dirección de obra, derechos reales, derechos notariales, anuncios y cuantos expresan los pliegos de condiciones, los cuales serán de cuenta del que resulte adjudicatario de la obra.

Para concurrir al concurso será preciso constituir previamente en la Caja de la Junta Vecinal, en la General de Depósitos o en alguna de sus sucursales el depósito provisional, que importa veintitrés mil seiscientos sesenta y una pesetas (23.661